

**HECHO ESENCIAL**  
**CCAF Los Héroes**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°1.009**

Santiago, 28 de Diciembre de 2018

N° 2243

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
**Presente**

**Ref.** Formalización existencia de  
Sociedad Emisora de Tarjetas Los  
Héroes S.A.

De mi consideración:


Encontrándome debidamente facultado al efecto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (en adelante "CCAF Los Héroes"), la siguiente información:

Con fecha 26 del presente se publicó en el Diario Oficial el extracto de la escritura de constitución de la Sociedad Emisora de Tarjetas Los Héroes S.A., cuyos estatutos constan en la escritura pública de fecha 14 de Septiembre de 2018, repertorio N° 9.071-2018, modificada por escritura pública de fecha 26 de Noviembre de 2018, repertorio N° 11.552, ambas otorgadas en la 48° Octava Notaría de Santiago. Por otra parte, dicho extracto se inscribió a fojas 97124 N° 49800 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018.


De este modo, ha quedado formalizada la existencia de dicha sociedad.

Saluda atentamente a Ud.,

**CCAF LOS HEROES**



Alejandro Muñoz Rojas  
Gerente General



CLR  
CC

Fiscalía  
Gerencia Adm. y Finanzas  
Unidad de Correspondencia

